

Exigen que se declare la caducidad de 161 concesiones salmoneras en la región de Los Lagos

El Ciudadano · 20 de julio de 2023



Reacciones por concesiones acuícolas en causal de caducidad en Región de Los Lagos:

exigen que se cumpla la ley

Ante consulta a Sernapesca desde el Consejo regional de Los Lagos, sobre concesiones otorgadas a empresas salmoneras que se encuentren en calidad de caducadas, Sernapesca informó que existen 5 concesiones en dicha calidad y 4 terminadas por renuncia. Ello, además de 166 concesiones de acuicultura informadas a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que se encontrarían en causal de caducidad según lo prescrito por el artículo 142 de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Inactivas se contabilizan un total de 367 concesiones.

Ver también / Hay 166 concesiones salmoneras de la gran industria en causal de caducidad en Región de los Lagos

Tras la noticia de que 166 de las 501 concesiones salmoneras marítimas de la región de Los Lagos están en causal de caducidad, organizaciones ambientales exigen que se cumpla la ley. Las causales de caducidad están establecidas en el artículo 142 de la Ley General de Pesca y Acuicultura. En el caso de la mayoría de estas 166 concesiones, el motivo de caducidad es por no operar durante dos años seguidos.

“La mayoría de las concesiones acuícolas en causal de caducidad se encuentran en el **archipiélago de Chiloé, además de archipiélago de Calbuco, el Seno del Reloncaví y el borde costero de Palena.** Las empresas a cargo de estas operaciones son Mowi, Salmones Humboldt, Ventisqueros, Aquachile, Cermaq, Salmoconcesiones, Salmones Tecmar, Yadran, Trusal y Multiexport, entre otras”, informa así El sureño.

El medio destaca que la ley indica que el organismo encargado de declarar el fin de las concesiones acuícolas es la Subsecretaría de Fuerzas Armadas. SERNAPESCA ya ofició a esta subsecretaría para que realice los procedimientos de rigor. Ante la falta de avance, organizaciones ambientalistas desarrollaron un [documento](#) para sumar firmas y exigir el cumplimiento normativo.

Compartimos a continuación publicación reportaje de El Sureño

EXIGEN QUE SE DECLARE LA CADUCIDAD DE 161 CONCESIONES SALMONERAS EN LA REGIÓN

Por Fernando Santibañez

El Sureño

Juan Carlos Viveros, vocero de la organización ambientalista Defendamos Chiloé, aseguró a El Sureño que la cifra es alarmante. «Conocíamos el tema de las concesiones salmoneras en causal de caducidad por medio de un [reportaje investigativo de Fundación Terram](#). Allí se habla de cerca de 280 dentro de áreas protegidas, pero sí que nos sorprendió que en nuestra región sean tantas. En la región son poco más de 500 las

concesiones autorizadas, claramente que 166 estén incumpliendo la ley es una cifra alarmante», dijo.

El ambientalista afirmó que tienen conocimiento de más concesiones salmoneras que podrían estar en causal de caducidad. «Sabemos que hay más en la región de Los Lagos, que SERNAPESCA no mostró en este informe. Además de las que están en las regiones de Aysén y de Magallanes», aseguró. Uno de los puntos de la petición de las organizaciones es que SERNAPESCA inicie el mismo procedimiento en esas regiones.

«El problema del, prácticamente, nulo actuar de la institucionalidad pública es algo del mayor interés nacional. Son demasiados años en que la ciudadanía, la comunidad, es testigo, del negligente actuar de grandes empresas en diversos rubros y de una especie de silencio cómplice de las autoridades. Seguimos viendo como hay una ley para la gente común y otra para los grandes capitalistas chilenos o extranjeros. Esto hace mucho daño a la democracia, a la sociedad, al país», planteó Viveros.

Estado

El **diputado Jaime Sáez** coincidió con la solicitud de las organizaciones, **apelando a que nadie está por sobre la ley ni el Estado de Derecho. «Lo que corresponde que suceda a la brevedad posible, en aras de entregar certezas jurídicas a toda la región, es que esas concesiones sean caducadas de manera efectiva. Se debe disponer de ellas para otro tipo de fines»**, manifestó.

Por su parte, **Juan Carlos Vivero** hizo llamados a los distintos actores de la sociedad. «El llamado a la comunidad es a informarse responsablemente. A darse cuenta de que el país tiene graves falencias en legislación ambiental que deben ser resueltas. Aquí no hay una batalla entre trabajadores y ambientalistas, sino que un Estado Ausente», apuntó.

Mientras que a los propietarios de salmoneras y al gobierno, los invitó a despertar y «tomar conciencia de la emergencia ambiental, de biodiversidad y climática en que estamos. Esta especie de colusión entre poder económico y político, para permitir

funcionamientos de industrias que terminan dañando gravemente los ecosistemas marinos, debe terminar».

«De continuar con estas prácticas, terminará volviéndose en nuestra contra, poniendo en amenaza de autoextinción a la especie humana», alertó Viveros.

Seguir leyendo más...

Hay 166 concesiones salmoneras de la gran industria en causal de caducidad en Región de los Lagos

Empresa transnacional decide renunciar a sus concesiones salmoneras en lagos y devolverlas al Estado

Sernapesca denunciará a empresa salmonera Caleta Bay Agua

Dulce por escape de 60 mil peces en el Lago Llanquihue

Más de 50 organizaciones exigen la salida de salmoneras del Lago Llanquihue

Camanchaca S.A. deberá pagar más de \$48 millones por contaminar lago Llanquihue

Grupo de buzos prepara nueva limpieza del fondo del lago Llanquihue

Buzos difunden impactantes imágenes de la contaminación en el Lago Llanquihue

Tirón de orejas para empresa láctea por descarga de ilegal en el Lago Llanquihue

Salmoneras amenazan ríos, lagos y mar de la provincia de Valdivia

Comunidades mapuche temen que salmoneras contaminen lagos y ríos con químicos prohibidos

Un nuevo fiordo en área protegida se está quedando sin oxígeno: responsabilizan a operaciones salmoneras
Extienden al gobierno proyecto de resolución que solicita “acelerar la salida de salmoneras de áreas protegidas”

Fuente: El Ciudadano